

30265

Intendencia de Compañías

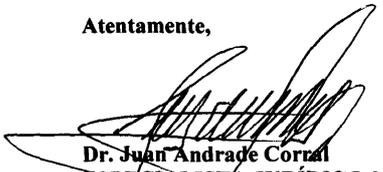
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
Informe No. 531-DJ-07  
Cuenca, 21 de junio de 2007  
T. No. 3077

Señor doctor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA  
Su despacho.

Señor Intendente:

La escritura de transferencia de participaciones realizan los socios de la compañía "MONSALVE MORENO CIA. LTDA.", se ajusta a las exigencias legales, en la escritura que se otorga ante el señor notario público cuarto del cantón Cuenca el 31 de mayo de 2007, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder con el debido registro. (CABE INDICAR QUE LA COMPAÑÍA AL CONCENTRARSE CON UN SOLO SOCIO ESTA DISUELTA DE PLENO DERECHO)

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral  
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

Escritura No. 1092

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Otorgada por: GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA.

A favor de: SERVICIOS Y COMERCIOS SHISHITACIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TREINTA Y UN días del mes de MAYO del año DOS MIL SIETE, ante mí Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, CUARTO Notario Público de este CANTÓN, comparecen: por una parte, el señor JOSÉ MONSALVE MORENO, en su calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA., según el documento que se insertará como habilitante; y por otra parte, la señora ANA LUCÍA MONSALVE MORENO como Representante Legal de la COMPAÑÍA SERVICIOS Y COMERCIOS SHISHITA CIA. LTDA., según el documento que se insertará como habilitante; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidas en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiestan que elevan a Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que es del siguiente tenor literal: MINUTA. "Señor Notario: En el Protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura que contenga la transferencia de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA:

COMNPARECIETES.- Como cedente comparece el señor el señor JOSÉ MONSALVE MORENO, en su calidad de representante legal de la COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CÍA. LTDA. y como cesionario la señora ANA LUCÍA MONSALVE MORENO como representante legal de la COMPAÑÍA SERVICIOS Y COMERCIOS SHISHITA CÍA. LTDA. Los comparecientes son casados, ecuatorianos y domiciliados en Cuenca.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La cedente es socia de la Compañía Monsalve Moreno Cía. Ltda. que se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Cuenca, el cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el Número doscientos noventa y dos el siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. B) La junta general de socios de la compañía en sesión celebrada el 3 de octubre del dos mil seis autorizó la transferencia de participaciones y la inclusión de un nuevo socio, conforme consta de la certificación que adjunto como documento habilitante.

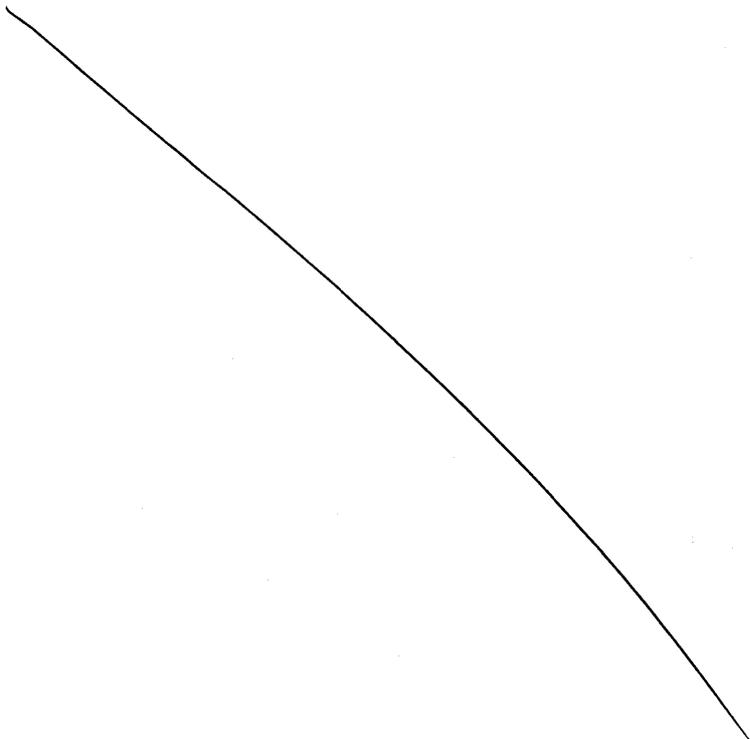
TERCERA.- TRANSFERENCIA: Con los antecedentes anotados, Grupo Empresarial Monsalve Moreno Cía. Ltda., transfiere a la Compañía Servicios y Comercios Shishita CIA. LTDA. una participación de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Por su parte la señora Ana Lucía Monsalve Moreno en su calidad de representante legal de la Compañía compradora Servicios y Comercios Shishita Cía. Ltda. acepta las transferencia de participaciones materia de este contrato.

CUARTA.- El precio pactado por la compraventa de las participaciones materia de este instrumento es el de su valor nominal, el mismo que ha sido recibido por la vendedora en su totalidad.

QUINTA.- Las partes quedan facultadas para tramitar las marginaciones tanto en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía como en la inscripción de esa escritura en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario se servirá añadir las cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. La

2

Cuantía Queda fijada. Atentamente, ~~Marcelo Chico~~ Dr. Marcelo Chico Cazorla,  
Abogado Matricula cuatrocientos diez y seis."- Hasta aquí la Minuta que  
queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus  
partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los  
efectos de la Ley. Las otorgantes me presentaron las cédulas de identidad  
correspondientes.- **DOCUMENTO HABI-**



**GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA.**

Cuenca, noviembre 18 del 2003

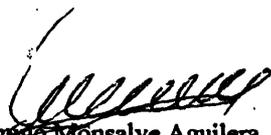
Señor  
José Monsalve Moreno  
Ciudad

De mi consideración

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de socios de la compañía GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 17 de noviembre del 2003, por unanimidad le designó GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de cinco años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades como administrador constan en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 15 de julio de 1997, inscrita en el registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 173 el día 4 de agosto de 1997.

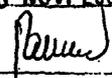
Atentamente,

  
Romeo Monsalve Aguilera  
Presidente

Acepto la designación que antecede. Cuenca, noviembre 18 del 2003

  
José Monsalve Moreno  
C.I.: 010167423-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1464. del Registro de Nominaciones.  
Cuenca, a 20 NOV. 2003  
  
El Registrador Mercantil

Cuenca, 16 de febrero de 2005

Señora  
Ana Lucía Monsalve Moreno  
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de socios de la compañía **SERVICIOS Y COMERCIOS SHISHITA CIA. LTDA.** (antes Inmobiliaria Shishita Cia. Ltda.) en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2005, por unanimidad le designó Gerente General de la compañía para un nuevo período estatutario de cinco años.

A Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades como administrador constan en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 26 de junio de 1998; el cambio de denominación de la compañía de Inmobiliaria Shishita Cia. Ltda. a Servicios y Comercios Shishita Cía. Ltda. fue autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 14 de enero de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 56 el 14 de febrero de 2005.

Atentamente,



José Monsalve Moreno  
Presidente

Acepto la designación que antecede. Cuenca, 16 de febrero de 2005

  
Ana Lucía Monsalve Moreno

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 222 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 18 FEB. 2005



  
El Registrador Mercantil

Certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía Monsalve Moreno Cía. Ltda., en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2006 autorizó la transferencia de una participación que hará la compañía Grupo empresarial Monsalve Moreno Cía. Ltda. a favor de Servicios y Comercios Shishita Cía. Ltda..

Cuenca, 3 de octubre de 2006

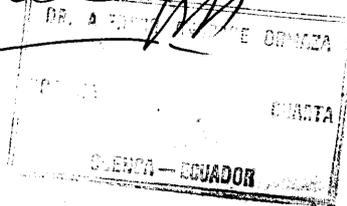
  
Rómulo Monsalve Moreno

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos. Leída esta Escritura íntegramente a las otorgantes, por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto: de todo lo cual doy fe. (firmado) ilegible de José Monsalve, C.I. 010167423-2. A. Monsalve de Carrasco, C.I. 010167454-7. A. Andrade O. Notario Número Cuatro. Enmendado: cinco.- vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta

PRIMERA

COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010167454-7

MONSALVE MORENO ANA LUCIA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO: 12 AGOSTO 1969

FECHA DE NACIMIENTO: 0228 02232 F

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: SAGRARIO 1969

*Alfonso de Carrasco*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313222

NACIONALIDAD: CASADO IND. DACT.: EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BOMILO ENRIQUE MONSALVE A.

CLORINDA LEONOR MORENO AGUILAR

CUENCA 30/01/2003

REN 0114897

*Edgar Augusto Carrasco Toral*  
FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010167423-2

MONSALVE MORENO JOSE FELIPE

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: 27 JULIO 1963

FECHA DE NACIMIENTO: 003-02188 M

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: SAGRARIO 1963

*Jose Felipe Monsalve Moreno*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1343V122

NACIONALIDAD: CASADO IND. DACT.: GLADYS M VEGA MONSALVE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BOMILO MONSALVE AGUILERA

CLORINDA MORENO AGUILAR

CUENCA 15/10/2002

REN 0058480

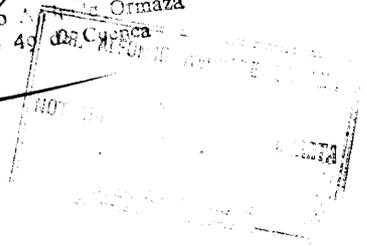
*Edgar Augusto Carrasco Toral*  
FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

DOY FE: Que la copia que anexo  
01 fojas es igual al original que  
se me presentó para su constatación.  
Cuenca, a 27 de *marzo* 2007

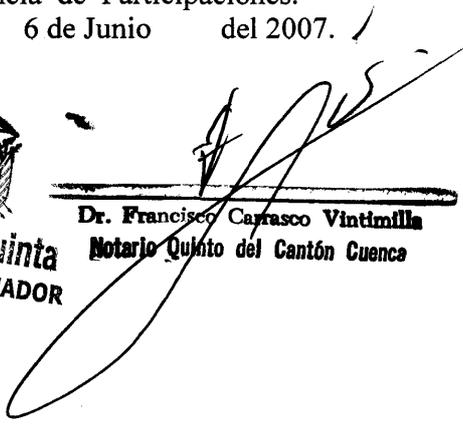
Dr. Alfonso *Ormaza*  
Notario 49 de Cuenca



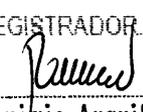
**DOY FE.-** Que , al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Empresa " MONSALVE MORENO CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente, de lo relacionado a la presente escritura de Transferencia de Participaciones.  
Cuenca, a 6 de Junio del 2007. /



**Notaría Quinta**  
**CUENCA - ECUADOR**

  
**Dr. Francisco Caprasco Vintimilla**  
**Notario Quinto del Cantón Cuenca**

RAZON: Siento como tal que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía denominada: MONSALVE MORENO CIA. LTDA inscrita bajo el No. 292 REGISTRO MERCANTIL el siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. CUENCA, SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE EL REGISTRADOR.

  
**Dr. Remigio Aquilina Lucero**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON CUENCA**

